

**Eliminado**

Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600010423 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 13 de Febrero del 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“CUANTAS CAPACITACIONES HA REALIZADO LA CONTRALORIA MUNICIPAL A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES DESDE EL 10 DE OCTUBRE 2021 A LA FECHA DE LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ MISMO ANEXAR EN FORMATO DE EXCEL LAS FECHAS, TEMA Y DEPENDENCIAS PARTICIPANTES Y SI LA COMISIÓN DE CONTRALORIA Y ANTICORRUPCIÓN HA TENIDO CONOCIMIENTO DE QUE LA CONTRALORIA ESTÉ RELIZANDO DICHAS CAPACITACIONES.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por Contraloría Municipal e Integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción.

Se informa que las capacitaciones que se han realizado y documentado son:

FECHA	TEMA	PARTICIPANTES (DEPENDENCIAS/ENTIDADES)
08/08/2022-19/08/2022	Modulo I: Conceptualización del Control Interno y sus componentes.	Todas
22/08/2022-02/09/2022	Módulo II: Componentes de Control Interno y sus componentes.	Todas
08/09/2022-16/09/2022	Módulo III: Comité e informe de Control Interno.	Todas
24/10/2022	Control Interno Municipal: Implementación y Seguimiento.	Todas
18/01/2023	SIIM y Entrega-Recepción.	Todas

Se ha asistido a las sesiones que ha realizado la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción y se ha dado a conocer los temas y eventos de capacitación que se han impartido, por lo que se ha hecho de su conocimiento.

Integrantes de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción manifiestan lo siguiente;

- Se desconoce “cuántas capacitaciones ha realizado la contraloría municipal a las dependencias municipales desde el 10 de octubre 2021 a la fecha de la presente solicitud” ya que la Contraloría Municipal no ha informado al H. Ayuntamiento de dichas actividades, por lo que no se cuenta con la información solicitada, esto de conformidad con el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, en su Capítulo Primero, Disposiciones Generales, Sección Única, Generalidades, en lo referente a la Negativa o inexistencia de la información en su Artículo 17 dice a la letra; “Ante la negativa del acceso a la información, o la inexistencia de esta, el sujeto obligado deberá demostrar que la información solicitada se encuentra prevista en alguna de las excepciones contenidas en este Reglamento, o en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones”.
- Se desconoce “Las fechas, temas y dependencias participantes”, ya que como se dijo anteriormente no ha informado la Contraloría Municipal, por lo que no se cuenta con la información solicitada, esto de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Gto.
- Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento de la Contraloría Municipal de Salamanca, Gto., que a la letra dice “La Contraloría es el Órgano responsable de vigilar, auditar, evaluar, investigar, substanciar y resolver, el uso de los recursos materiales, financieros y humanos, así como calificar las faltas administrativas graves y no graves cometidas por los servidores públicos del municipio a la que se encuentran adscritas. En el ejercicio de sus atribuciones, la Contraloría Municipal, gozará de autonomía técnica y de gestión”.


Por lo que se desconoce los cursos que han impartido, ya que la Contraloría Municipal es quien tiene dicha información y no ha rendido informe de cursos a dicha Comisión, esto de conformidad con el artículo 17 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato, por lo que no se cuenta con la información solicitada.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 16 de Febrero de 2022

  
LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ OLVERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

